

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

g. &

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxca a diez y ocho dias del mes de Septiembre de mil setecientos ochenta y siete años se juntaron a Consejo los S^{res} Loxca, Justicia, y regimiento de ella en la sala que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica, ha saber el S^{or} Dⁿ Juan Antonio del Puerto Samon Abogado de los Reales Consejos, y el Y^{te} Colegio de oid, Consejo, y Capitan a Guerra desta dha Cui. y S^{res} Dⁿ Pedro Alcantara Perez de Meca, Dⁿ Josef Garcia bina Marques de Rubira, Dⁿ Gines de Lloya, Dⁿ Gines de Alcanar, Dⁿ Andres Ruiz Ro, Dⁿ Juan Pedro Maldonado y Dⁿ Josef Manuel Maldonado P^{ro} Sindico Personero Entraron en este Cavildo la Ponteng de Sala, y juraron por una cruz en forma de lo haber citado a los S^{res} pitulares, Procuradores G^{ra}l y Personeros para este Ayuntamiento en virtud de Cedula mandada despachar por el S^{or} Conreg^{or} dirigidas a fin de ver en real titulo de don despachado en favor de Dⁿ Andres fernz Valera este secundario, y para lo demas que ocurra del real servicio y beneficio publico, y Dixeran que los S^{res} Fran^{co} Manuel Cano, y Dⁿ Andres Chico se hallan acudados, y ausente el S^{or} Dⁿ Fran^{co} Garcia Navarrete En este Ayuntamiento se ha visto lo informado por el teniente de Conreg^{or} de la nueva poblacion de las Atou en virtud de acuerdo de esta Ciudad a consecuencia de la p^{re}tenion de Blas Valera de que se le conceda un

Juram^{to} de los Ponteng.

Acto en Atou de Blas Valera.

[Handwritten signature]

